

CIRCULAR 073 DE 2020

FECHA: AGOSTO 28 DE 2020

DE: GLORIA ALVAREZ TOVAR
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PARA: PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO PARA PROVEER EN ENCARGO VACANTES
DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES Y COORDINADORES

ASUNTO: CONDICIONES DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA CLASIFICATORIA EN EL PROCESO
PARA PROVEER EN ENCARGO VACANTES DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES Y
COORDINADORES

Respetuoso saludo

Expresamos nuestra más calurosa bienvenida al proceso de selección de los rectores y coordinadores para las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha. Tenemos la seguridad de poder garantizar los mejores perfiles para dichas vacantes, pues conocemos la calidad de los docentes y directivos docentes que nos acompañan en nuestras instituciones, el interés en la formación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes y la disposición por hacer un muy buen equipo de trabajo con la Secretaría de Educación y Cultura.

En atención al numeral seis (6) del cronograma presentado mediante la Circular No. 068 del 13 de agosto de 2020 y de acuerdo con lo expuesto en el artículo sexto del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 y el Decreto 666 del 24 de abril de 2020, se adelantará la realización de la prueba de aptitudes y habilidades de forma presencial el martes 1 de septiembre de 2020 dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad.

Para el adecuado desarrollo de la jornada, les solicitamos seguir las siguientes recomendaciones:

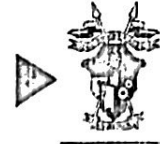
1. Presentarse en el lugar de aplicación asignado 45 minutos antes de la hora de inicio de la prueba, de tal manera que se realice el ingreso de forma adecuada y teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad. Debe presentarse usando tapabocas y con su documento de identidad para la verificación de ingreso. No se permitirá el ingreso de personas que no cumplan con las medidas de bioseguridad e identificación correspondiente.
2. El ingreso a las salas de aplicación se realizará 10 minutos antes del inicio de la prueba para dar las indicaciones respectivas e iniciar en la hora indicada. Después de 15



M-DS-EB-CE-00-0

www.soachaeducativa.edu.co

Cra. 7ª N° 14-72 Soacha, Cundinamarca
seceducacion@alcaldiasoacha.gov.co
Tel.: (+57) (1) 730 5580



minutos de la hora de iniciación no se permitirá el ingreso de ningún docente o directivo docente.

3. Para el desarrollo de la prueba usted contará con 120 minutos. Dentro del sitio de aplicación no será posible hacer uso de elementos electrónicos como celulares, tabletas, impresos, etcétera.

Cada persona tiene asignado lugar y hora de aplicación, por favor verifique la información que se presenta en el Anexo 1.

Para que la aplicación se desarrolle de forma exitosa solicitamos su puntualidad y el seguimiento de las recomendaciones presentadas.

Si tiene alguna inquietud frente a la aplicación puede comunicarse al correo electrónico jcastaneda@alcaldiasoacha.gov.co

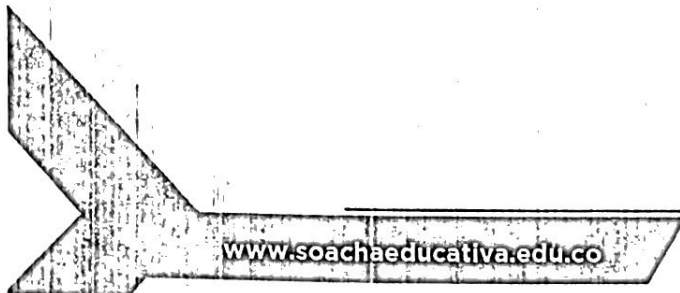
Anexo 1: Lugar y hora de aplicación para cada persona admitida.

Cordialmente,


GLORIA ALVAREZ TOVAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Proyectó: Nina Rangel Gamboa / Profesional Evaluación de Estudiantes
Revisó: Julián Alfonso Castañeda Ojalora / Líder de Evaluación Educativa
Sandra Liliana Trilleras Cifuentes / Directora de Calidad Educativa
Edward Moreno/Profesional Especializado Grado de Área Jurídica
Adriana Hernández Garzón / Asesora Despacho

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Rectores -Instituciones Educativas Oficiales
Copia 1: Archivo de Gestión Dirección de Calidad
Nombre del archivo Sistematizado: C/2020 /Circulares 2020



M-DS-EB-CE-00-0

Cra. 7ª N° 14-72 Soacha, Cundinamarca
seceducacion@alcaldiasoacha.gov.co
Tel.: (+57) (1) 730 5580